

Resolución de Decanato 1220 / 2024 - EXA -UNSa

EXP 253/2024 EXA-UNSa- Suspensión temporaria del Concurso Abierto de Auxiliar de Maestranza Categ. 7 Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales

De: EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional



Salta, 27/12/2024

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición efectuada mediante resolución RD 1030/2024 EXA-UNSa para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar de Maestranza-Categoría 7 – Agrupamiento Producción y Servicios Generales de la Planta Nodocente de esta Facultad, y

## CONSIDERANDO:

Que, por las excusaciones presentadas por Miembros del Jurado Titulares y Suplentes es necesario suspender el desarrollo de las instancias restantes del presente Concurso.

Que, el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta-Reforma parcial- establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1° Aceptar las excusaciones presentadas en tiempo y forma por los siguientes Miembros del Jurado del presente Concurso según se detalla a continuación:

- -Sr. Cristian A. Meriles
- -Sra. Claudia Mariela Jaramillo
- -Sr. José Ramón Villa
- -Srta. Carla Guadalupe Rivero

ARTÍCULO 2° Suspender temporariamente desde el 27 de diciembre del corriente año, las instancias restantes del presente Concurso previstas en la RD 1030/2024 EXA-UNSa.



## Resolución de Decanato 1220 / 2024 - EXA -UNSa

EXP 253/2024 EXA-UNSa- Suspensión temporaria del Concurso Abierto de Auxiliar de Maestranza Categ. 7 Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales





Salta, 27/12/2024

ARTÍCULO 3° Notifíquese fehacientemente a los Miembros del Jurado nombrados en el artículo 1 de la presente Resolución, a los miembros de Jurado restantes designados por Resolución RD 1030/2024 EXA- UNSA, a postulantes inscriptos, Decanato, Vicedecanato, a la Secretaría de Coordinación Institucional, al Departamento de Personal de esta Facultad, a la Sra. Stella María Mimessi- APUNSa y a todo el personal Nodocente de esta Unidad Académica. Cumplido, vuelva a la Secretaría de Coordinación Institucional.

APO/dp

Esp. Alejandra Paola del Olmo Secretaria de Coordinación Institucional Facultad de Clencias Exactas - UNSa AND SALTA

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL.
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSA